

PROTOCOLO DE ACCESO, APERTURA Y USO

En base al **Protocolo de Acceso, Apertura y Uso de la Fundación Edenes de Colombia**, hemos creado esta infografía como guía de los pasos y criterios que debes tener en cuenta, antes de iniciar un proceso de acuerdo de acceso.

ACCESO Parte 1

Este se define como el acceso físico a un área específica con potencial de escalada, donde se requiere generar comunicación, acuerdos, diálogos y solicitar permisos con propietarios y administradores del lugar.



1 PERMISOS Y GESTIÓN DEL ACCESO

A Identifica el tipo de propiedad.

Conoce los límites y pide permiso!

Propiedad Privada / Pública / Reserva

B Asegúrate de hablar con la persona indicada

Respetar formas de vida y tradiciones

C ¿Quiénes podrían visitar el lugar?

¿Cuáles son las necesidades del lugar?

D ¿Cuál es la problemática?

¿Está permitido el acceso?

* Escuchar las razones para proponer nuevas estrategias
* Dar ejemplo

No

Evalúa las diferentes estrategias de negociación que existen

Sí

¿Quiénes pueden dar continuidad a los procesos?

E Conformar la OLA (Organización Local de Acceso)

F ¿Qué estrategia de negociación usar?

ACCESO Parte 2

Gestiona procesos de planificación de espacios geográficos y del territorio, con las entidades gubernamentales pertinentes.

Gestiona procesos de planificación de espacios geográficos y del territorio, con las entidades gubernamentales pertinentes.



2 POLÍTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A ¿Cuál es la posibilidad de uso y paso?

D Co-crea Planes de Desarrollo



B Indaga y participa para incluir actividades outdoor en el EOT y POT

C Inclusión para agregar valor y viabilidad



E Asegura la práctica del deporte

Fomentar relaciones de cooperación en cada ámbito

Participa en mesas de socialización y diagnóstico comunitario

3 PLAN DE MANEJO

Solicitarlo y sino existe, PROPON y GESTIONA, incluyendo la escalada en roca.



A Protege los recursos hídricos y naturales

B Reconocer la existencia e importancia del Patrimonio Arqueológico

C Participa y gestiona un Plan de Manejo Ambiental

4 RESPONSABILIDAD LEGAL

Esta sección es para un conocimiento somero del ámbito legal para llegar a acuerdos. Sin embargo, no es una herramienta para ser utilizada deliberadamente, ya que la experticia de este tema sólo recae sobre personas acreditadas. Por ejemplo, un abogado.

Informar

Deporte de alto riesgo, mínimos y condiciones de seguridad

Escaladores

Deben conocer las medidas mínimas de seguridad, riesgos y manejo de la actividad.

Evaluar

Beneficios, riesgos y costos

Exigir

Actores que influyen (políticos, industria, deportistas, etc.)

Identificar

Guías especializadas y pólizas de seguros

Para ampliar esta información visita el link:
www.edenesdecolombia.com/proyecto/protocolo-aa